

La escuela secundaria y los nuevos dispositivos de formación ciudadana en el siglo XXI

SÁNCHEZ, Rocio / CONICET-UNSJ - *sanchezrocio07@gmail.com*

Eje: 5. Construcción de conocimientos y saberes^{SEP} Tipo de trabajo: ponencia

^a *Palabras claves: ciudadanía, escuela, dispositivos, consumo, pautas culturales.*

> **Resumen**

La presente ponencia se escribe en el marco de una investigación en curso, desarrollada desde el proyecto de tesis doctoral que comencé en el año 2020. El estudio se focaliza en los nuevos mecanismos de apropiación y formación de las pautas culturales de ciudadanía en estudiantes y docentes de escuelas secundarias de la Provincia de San Juan. Se parte del supuesto de que a partir de la revolución tecnológica el sistema de formación cultural se desplazó de la escuela hacia los medios de comunicación audiovisuales y digitales generando nuevas pautas de ciudadanía. A partir de los siguientes interrogantes ¿Dónde aprenden los ciudadanos las pautas culturales de ciudadanía en la actualidad? ¿Es en la escuela? Se plantea realizar un rastreo teórico y crítico de la problemática para poder incorporar una dimensión actualizada de los procesos educativos. En esta oportunidad, la ponencia se centrará solo en el desarrollo teórico de la investigación, explicitando determinados supuestos y nociones trabajadas hasta el momento. Finalmente se realiza una breve reflexión ante el planteo expuesto en pos de una mirada crítica que contribuya al análisis y al proceso de escritura de la tesis.

> **Presentación**

El presente trabajo está anclado en el proceso de escritura de la tesis doctoral que comencé en el año 2020 a partir de la obtención de una Beca Interna Doctoral (CONICET) para realizar el Doctorado en Ciencias de la Educación (UNC). A raíz del contexto de confinamiento (2020-2021) el trabajo de escritura e investigación se ha centrado en la construcción de la documental y los referentes teóricos quedando al pendiente comenzar con el trabajo empírico. Por este motivo, la ponencia abordará la presentación del tema y el estado de avance teórico.

Las preguntas iniciales de la tesis invitan a problematizar sobre los tres elementos centrales de la investigación: Escuela, Ciudadanía y Dispositivos: ¿Qué dispositivo cumple la función de educar a la ciudadanía en el Siglo XXI?

Específicamente las preguntas de investigación rondan sobre ¿Cuáles son las formas masivas de educación para la ciudadanía? ¿La escuela continúa siendo la “máquina” de educar? ¿Acaso el capitalismo ha desarrollado nuevos dispositivos educativos que compiten con la escuela pública en la escena social? ¿Qué experiencias y saberes brinda la escuela secundaria para conformar la ciudadanía?

En este sentido, se parte del supuesto de que “a partir de la revolución tecnológica la formación y apropiación de las pautas culturales de la ciudadanía dejan de estar solo en manos de la escuela para ser distribuidas por dispositivos mediáticos y digitales, pautas éstas que habrían mutado los ejes clásicos de la construcción ciudadana”.

Por lo tanto, la tesis se propone analizar las pautas de formación y apropiación de la ciudadanía a través de los dispositivos mediáticos- digitales y los contenidos curriculares en estudiantes y docentes del nivel secundario de la Provincia de San Juan. De este modo se pretende conocer las características de las pautas culturales de ciudadanía que poseen los estudiantes y docentes de 6to año del nivel secundario, indagar a su vez sobre aquellas que la escuela secundaria enseña en diferentes momentos o escenarios (actos, encuentros, clases, contenidos, etc.) e identificar aquellas que son apropiadas a través del uso cotidiano de los dispositivos mediáticos y digitales (noticias, páginas web, redes sociales, etc).

A su vez es importante remarcar que la problemática adquiere relevancia dadas las condiciones de transición cultural que nos atraviesan en la actualidad. Es imposible negar la urgencia de trabajos que miren a la escuela inmersa en las sociedades de la información y los nuevos atravesamientos del capitalismo digital. Y en este sentido pensar la escuela secundaria contemplando una de sus principales finalidades expresadas en el Art. N° 30 de la Ley de Educación Nacional: “Habilitar a las/los adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía” implica problematizar y advertir cuál es la noción de ciudadanía que circula en los estudiantes y docentes de nivel secundario.

El enfoque metodológico de la investigación

Un aspecto importante a destacar es que la tesis pretende introducirse en el análisis de la ciudadanía desde contenidos curriculares y contenidos distribuidos por los dispositivos mediáticos y digitales. Resultaba complejo poder anclar la problemática en una metodología específica que pudiera resguardar el plano digital y mediático como universo geográfico dada su amplitud. Ante esta situación se plantea como enfoque metodológico más apropiado integrar tres (3) perspectivas teóricas y metodológicas acorde con los objetivos planteados: la histórica, la antropológica y la antropológica digital, las cuales según Rockwell delimitan “las perspectivas epistemológicas desde las cuales se hace el estudio etnográfico” (2009.p, 42). De esta manera es posible anclar la problemática en un enfoque que re significa las tres perspectivas epistemológicas de la tesis.

Desde la perspectiva histórica se aborda el surgimiento de la escuela como dispositivo escolar privilegiado para formar a la ciudadanía en Argentina, ya que es de vital importancia el análisis teórico sobre la consolidación del aparato escolar mediante la presencia del Estado Nación, Democracia Liberal y el Sistema Capitalista en la Modernidad y las actuales mutaciones sociales, culturales y educativas a partir de la revolución tecnológica y digital.

Desde la perspectiva antropológica se trabajará, mediante el enfoque etnográfico, sobre los procesos de apropiación y aprendizaje de las pautas culturales de ciudadanías que se aprenden y confluyen en la escuela secundaria. Con el fin de recortar el universo geográfico, poblacional y temporal, se seleccionarán 3 (tres) escuelas de nivel secundario de la provincia de San Juan. La selección de las escuelas depende de los siguientes criterios: que se encuentre dentro del núcleo urbano de la provincia; que posean la misma modalidad; que difieran en su población estudiantil; que difieran en su modalidad de gestión (Estatal o Privada); y que posean en el último año del secundario el espacio curricular “Construcción ética y Ciudadana”. Por ende, como parte del material de análisis documental se analizará el Diseño Curricular Provincial y el Diseño Curricular del Espacio curricular, así como también las planificaciones de clase de las y los docentes. Se extraerán las nociones, conocimientos, saberes, prácticas y sentidos respecto a la ciudadanía, construcción de la ciudadanía en el nivel secundario y específicamente la delimitación y consideración de la misma según el Ministerio de Educación de la Provincia.

Por último, la perspectiva antropológica digital definida por Chistrine, H. (2000) como “el estudio cultural de los grupos de personas relacionados o insertos en la tecnología [...] que piensa el espacio *online/offline* desde una mirada interrelacional que involucra la conformación de lo

virtual y la realidad social” (p, 53) posibilitará la descripción y observación del contenido cultural mediático y digital de les estudiantes y docentes. En función a las estrategias etnográficas virtuales, se recurrirá a realizar estrategias extensivas online mediante Google Forms ya que garantiza “una interfaz de fácil usabilidad y muy intuitiva que permite la comprensión, y adaptación a cualquier dispositivo digital” (Iglesias, M. 2020.p, 157).

› ***Sobre los nuevos formatos de ciudadanía***

Hablar de capitalismo digital y tecnocapitalismo no es hacer mención al impacto de las tics en la vida cotidiana como aparatos electrónicos simplemente. Implica hacer mención a los nuevos dispositivos y parámetros de construcción subjetiva y las formas de mediar los vínculos entre el conjunto poblacional y los conocimientos que circulan. Particularmente, en el presente apartado se desarrollarán algunos supuestos teóricos y nociones que analizan los nuevos formatos de ciudadanía a partir de la reestructuración del capitalismo del Siglo XXI.

De las lecturas realizadas es relevante mencionar el aporte que realiza García Canclini (2020) al respecto ya que plantea que los cambios ocurridos en el nuevo contexto implican mutaciones específicas sobre el plano cultural en las sociedades

a demás de los cambios en las interacciones entre partidos, video política, tecnologías digitales, empresas y usuarios, la indecisa condición actual de la ciudadanía se debe a la mutación biopolítica. El capitalismo actual y las estrategias de transformación o resistencia se caracterizan por algo central en la cultura como sistema de símbolos, las tecnologías digitales asociadas a la globalización socioeconómica y cultural fomentan certezas de lo que ganamos: más información y entretenimiento diversificado, espacios para debatir y participar, acceso a bienes, mensajes y servicios no disponibles en la propia nación. ¿Cuál es propósito educativo actual? ¿Formar Ciudadanos o Consumidores? (p.144)

Ahora bien si la televisión había inaugurado la era visual, las nuevas tecnologías han dado lugar a la pantalla global y ésta a una nueva relación singular con los otros y con uno mismo o mejor, con la imagen de sí.

la televisión posee una especie de monopolio de hecho sobre la formación de las mentes. Pero al privilegiar los sucesos y llenar ese tiempo tan escaso de vacuidad, de nada o casi nada, se dejan de lado las noticias pertinentes que debería conocer el ciudadano para ejercer sus derechos democráticos. Los *fast thinkers* que piensan mediante «ideas preconcebidas», es decir, mediante «tópicos». La televisión privilegia a cierto número de *fast thinkers* que proponen *fast food* cultural, alimento cultural predigerido, prepensado. (Bourdieu, 1996, p. 76).

Es valioso comprender este concepto ya que en las nuevas formas de transmisión cultural se evidencian estos modismos. Nos apropiamos de ideas predigeridas, previamente pensadas y diseñadas según nuestros patrones de consumo, según el tiempo que pasamos en Instagram o Facebook, las búsquedas que realizamos en Google, y los datos que le brindamos a la red. Según la socióloga estadounidense Zuboff, S.(2019) “internet se ha convertido en el espacio esencial para la participación social” (p.15). De modo que, Internet cumple una función de socialización que comenzó la televisión, dada su proclividad a difundir noticias de diferente naturaleza, otorgándoles el mismo status de posibilidad; hacer coincidir ficción con realidad al margen de su adaptación a las condiciones de espacio y tiempo de los cibernautas. “La reiteración de la televisión fue sustituida en la red –que también edita espacios– por la permanencia de lo acontecido” (Grajeda y Arce, 2014,p. 10).

En la actualidad no solo nos relacionamos con la televisión como aparato mediático, sino que la *revolución tecnocientífica* (Castells, 1995) provocó el desplazamiento de instrumentos electrónicos hacia nuevas funciones capaces de analizar nuestros comportamientos en relación a los datos que insertamos en ellos. A su vez, aparece una nueva categorización importante para introducir al análisis respecto de las relaciones con los dispositivos digitales y mediáticos dentro del nuevo modelo de capitalismo.

Llamamos “régimen de la información” a la forma de dominio en la que la información y su procesamiento mediante algoritmos e inteligencia artificial determinan de modo decisivo los procesos sociales, económicos y políticos. A diferencia del régimen de la disciplina, no se explotan cuerpos y energías, sino información y datos. (Byung-Chul,H. 2022, p.9).

En este sentido, el propósito inicial de la escuela “formar la ciudadanía” hoy no encaja con el concepto posmoderno de ciudadano. Esto abre un nuevo foco de discusión sobre ¿Cuáles son los parámetros para considerar a la ciudadanía como tal? ¿Será la capacidad de consumo? ¿Los índices de consumo más allá de nuestra capacidad adquisitiva nos permiten sentirnos parte de la ciudadanía global? O como la denomina Zuboff (2019) “Civilización informacional” (p. 8).

Las opiniones y comportamientos de los sujetos, capturados por algoritmos, quedan subordinados a corporaciones globalizadas, nos volvemos internautas hiperinformados. Ahora los beneficios de la conectividad global y veloz vienen fatalmente con la infiltración en las pantallas personales de quienes comercializan nuestros usos de las redes. (García Canclini, 2020,p. 14)

Nos encontramos con nuevas categorías, subcategorías, dentro de la “ciudadanía” que así como estuvo determinada por la participación política, social o económica ahora se suma la idea de una ciudadanía consumista a modo de constitución subjetiva. Al respecto, García Canclini (2020) habla de “desciudadanización” (p.16) y se refiere a una pérdida, o varias, del sentido clásico de ciudadanía, no a que desaparezcan los ejercicios ciudadanos. El autor sostiene

se puede rechazar a los partidos, por ejemplo, pero comprometerse con movimientos feministas, vecinales o estudiantiles. Se redefine el sentido social: los hábitos, el significado del trabajo y el consumo, la comunicación y el aislamiento de las personas. No son sólo los mayores complejos empresariales e innovadores tecnológicos, también reconfiguran el significado de la convivencia y las interacciones. Destruyen *el sentido de vivir juntos*, según lo entendía la modernidad liberal. Estamos ahora más allá de la fragmentación multicultural que celebró el posmodernismo o de la pluralidad de sentidos concebida en los primeros tramos de la expansión de Internet y las redes sociodigitales. (Canclini, 2020, p.16)

¿Cuál es la manera en que nos hacemos ciudadanas y ciudadanos? ¿Los sujetos se sienten ciudadanos a la hora de defender sus derechos democráticos o se sienten ciudadanos a la hora de

poder consumir de forma equitativa con sus compatriotas? Los parámetros de participación se ejercen en el tejido social en la medida en que se instalan los diferentes niveles de consumo ¿La escuela alienta al consumo? ¿La escuela forma consumidores? Se puede pensar que la escuela es la institución que le hace frente al flujo de ofertas de consumo,-porque si bien es la encargada de formar ciudadanía bajo el concepto moderno de democracia y participación y presenta crisis al respecto-, es la única institución educativa que intenta resistir el impacto de la lógica del mercado; sus Directores y Docentes defienden los saberes de formación nacional, de solidaridad y convivencia en un contexto de permanente individualidad, se podría pensar que esto se debe a la descontextualización de saberes o también se puede pensar como una herramienta de salvataje para construir ciudadana.

Ahora bien, la ciudadanía no puede ser sólo un conjunto de derechos y deberes reconocidos legalmente por un Estado nacional, sino que la misma se encuentra, se construye, allí donde la demanda por la inclusión al interior de esta comunidad de reconocimiento mutuo se manifiesta en acto. Es decir, cuando se visibilizan situaciones claras de formación ya sea en la escuela o fuera de ella. A partir de ello la ciudadanía, categoría central del artículo, irrumpe como un acontecimiento que rompe el supuesto *continuum* armonioso entre forma y contenido de la democracia, y devela las lógicas de exclusión que se amplían a medida que avanza el fenómeno de la globalización y se desdibujan las fronteras nacionales (García Canclini, 2020). ¿Cómo no va a ser el consumo la base de integración civil si vivimos en una sociedad capitalista? Si quienes establecen los parámetros de orden social son las grandes empresas, el mercado, los lineamientos para coaccionar sobre el comportamiento social no es el plano de igualdad ante la ley sino la igualdad ante las posibilidades de consumo. La ciudadanía o la identidad ciudadana han mutado su apropiación política y epistemológica en base a las demandas del mercado.

Si se mira en retrospectiva sobre el pacto entre capital y trabajo de la segunda posguerra, parecía indiscutible que el ejercicio pleno de la ciudadanía política estaba garantizado si al mismo tiempo todos los ciudadanos contaban con una educación básica, un mínimo de seguridad económica y ciertos servicios sociales. Así contextualizando el devenir de la ciudadanía, tema que aquí nos ocupa y preocupa, en el desarrollo de las sociedades democráticas los Estados de bienestar, de cierta manera, naturalizaron el impulso hacia la igualdad como una señal de progreso, avanzando hacia la nacionalización de algunos sectores de la economía, la ampliación de los derechos laborales y la creación de sistemas nacionales de sanidad y educación. Mencionamos nuevamente

el Artículo 30 de la Ley de Educación Nacional n°26.206 que define como propósito de la escuela secundaria la formación ciudadana recordando la función política de la escuela como en el inicio del sistema educativo. Hablar de nuevos formatos de ciudadanía implica analizar, en primer lugar, las mutaciones sobre el concepto de ciudadanía social que empezó a mostrar signos de crisis en el continente europeo a fines de la década del sesenta, y en segundo lugar, cuando la preocupación por las políticas sociales cedió ante el interés por el crecimiento económico como base del bienestar social. En este nuevo contexto, sectores neoconservadores cuestionaron la validez de la ciudadanía como mecanismo integrador de los individuos en la vida civil y política (Rodríguez, 2018, p.65). Aquí se instalan en la sociedad otros sentidos subjetivos con nuevos parámetros: crecimiento personal y laboral es cambiar constantemente de trabajo, vivir es postear en las redes diferentes experiencias, saber es publicar una opinión en Twitter o Facebook sobre un tema tendencia instalado por los mismos medios, entre otras situaciones.

Se perciben los cambios sobre las condiciones plenas de acceso a una economía formal, cambios en el estilo de vida, cambios en la constitución del proyecto personal, cambios en el sentimiento de pertenencia nacional, cambios estructurales en la subjetividad del conjunto social; es más fácil y efectivo borrar las fronteras culturales que las fronteras territoriales. A su vez, crear la idea de no-nación de sujeto emigrante, viajero, sin sentimiento de pertenencia implica educar con parámetros efímeros, no educar para constituir una ciudadanía ligada a un pueblo, a una historia, a una cultura y unos valores y costumbres; educar para constituir un sujeto que tenga como objetivo consumir, en escalas y accediendo a diferentes demandas acá o en otro lugar, acá o en cualquier parte del mundo (Rodríguez, 2018, p.71).

Lejos de ser un mensaje encapsulado, el proceso de formación ciudadana tiende a reestructurar sus bases, “ser ciudadano del mundo” como nuevo concepto, discurso y práctica cultural en tendencia (en cualquier red social o en la vida cotidiana de cada sujeto).

Retomando el propósito del apartado, podemos mencionar que la problemática educativa que traemos a colación, quién forma a la ciudadanía, implica centrar el análisis en el plano cultural. García Canclini (1995) plantea que “la cultura es un proceso de ensamblado multinacional, una articulación flexible de partes, un montaje de rasgos que cualquier ciudadano de cualquier país, religión o ideología puede leer y usar” (p. 16). En este sentido, podríamos suponer que existe una clasificación de ciudadanía que las mismas permiten, según sea el tipo, el ejercicio de

determinadas prácticas, saberes y pensamientos educativos que determinan la integración social en determinado estrato social.

Hombres y mujeres perciben que muchas de las preguntas propias de los ciudadanos — a dónde pertenezco y qué derechos me da, cómo puedo informarme, quién representa mis intereses — se contestan más en el consumo privado de bienes y de los medios masivos que en las reglas abstractas de la democracia o en la participación colectiva en espacios públicos (García Canclini N,1995,p. 16).

Demás está mencionar que todo ello es una consecuencia del nuevo proceso de mediación y formación cultural en la sociedad que puede percibirse a escala mundial.

> ***A modo de cierre***

A raíz de los antecedentes y discusiones teóricas que hemos planteado, nos seguimos preguntamos: ¿Qué saber es válido y necesario para las y los ciudadanas/os? ¿Qué nuevas identidades o formatos de ciudadanía son los esperados a formar mediante los dispositivos tecnocapitalistas? Delimitar ciertas conclusiones es el propósito de este apartado, advirtiendo que la temática desarrollada se encuentra en proceso de búsqueda documental y análisis teórico. Por tal motivo, se plantea este espacio como modo de cierre (momentáneo y en construcción) de los supuestos, categorías y discusiones que se están construyendo.

Existe conciencia al respecto de que la problemática planteada implica constantemente ajustes teóricos y empíricos para poder desmenuzar las nuevas pautas culturales que circulan y se apropian en la sociedad. Introducirnos en este trabajo es parte del proceso educativo que acontece con el objetivo de generar miradas prospectivas sobre la función social y cultural de la escuela. Quienes defendemos la educación pública, gratuita y laica confiamos en el accionar de la escuela y el soporte que continúa siendo para amplios sectores de la sociedad sanjuanina, por este motivo nos parece de suma urgencia inmiscuirnos en profundidad en el planteo de nuestra investigación educativa para proponer lecturas claras sobre la formación ciudadana, desde un plano cultural y epistemológico. Si bien se demandan muchos cambios estructurales en la escuela consideramos que estos cambios no pueden surgir desde supuestos sino de trabajos contextualizados, situados

con perspectiva crítica, que nos inviten a leer y comprender cuánto de los propósitos explicitados para la escuela secundaria contribuyen a formar en sus pautas culturales a la ciudadanía.

Bibliografía

- Byung-Chul, H. (2022). *Infocracia. La digitalización y la crisis de la democracia*. Buenos Aires. Taurus.
- Bourdieu, P. (1996). *Sobre la televisión*. Barcelona. Anagrama
- García Canclini, N. (2020). *Ciudadanos remplazados por algoritmos*. Alemania. CALAS
- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México. Grijalbo.
- Grajeda, B., & Arce, R. (2014). "Subjetividad y socialización en la era digital", en *Revista Argumentos*, 27(76), 171-189.
- Hine, C. (2000). *Etnografía virtual*. Barcelona. UOC.
- Iglesia, M. J. (2020). *Metodología etnográfica conectiva para los estudios de cine- educación en internet*. FAP Revista Científica de Artes. 146-161. https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/CONICETDig_ce865e3134fd01562935259532546b7e
- Rodríguez, G. (2018). Ciudadanía y el mundo del trabajo: "¿Vivir de la incertidumbre y disfrutarla?". En. Documento de trabajo N°81. *Cartografías de la nueva ciudadanía* (pp 64-74). Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires. Paidós.
- Zuboff, S. (2019). *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Buenos Aires. Paidós.